NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 325/2020

Asunción, 20 de octubre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7268/2018, inherente a la LPN N° 1390/2018, para "Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión LIM 08 y LIM 10, y Adecuación de la Salida Subterránea del Alimentador LIM 07, emergentes de la Subestación Limpio, en el Distrito de Limpio, Departamento Central", ID N° 341695, suscrito con la firma DC Ingeniería S.A.

Rogamos considerar al momento de la verificación, que el Contrato aún no cuenta con Recepción Provisoria, y que los imprevistos que originaron la necesidad de emisión del Convenio surgieron durante la ejecución de la obra, tal como lo prescribe la Normativa, siendo el plazo previsto para su finiquito fruto de una estimación, susceptible de verse afectado, en la operativa, por contratiempos y eventualidades ya desde la emisión de la Orden de Inicio.

Señalamos que las medidas adoptadas en virtud de contención de la pandemia, relativas a la aplicación de cuadrillas semanales, disminuyendo la dotación de funcionarios disponibles, han determinado la imposibilidad del cumplimiento del plazo previsto en la reglamentación vigente para la comunicación de las ampliaciones, solicitamos su comprensión al respecto.

Resaltamos que el procedimiento cuenta con toda la documentación requerida y ha sido aprobado por la Máxima Autoridad Institucional.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.
- Informe de Auditoria.
- Resolución.
- CDP.
- Convenio.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/frj